

VAMOS A CONTAR VERDADES: SOBRE LA REVISIÓN SALARIAL Y EL IPC

Desde la sección sindical Interempresas de CCOO asistimos con asombro a las comunicaciones sobre “acciones” o “movilizaciones” de otros sindicatos de nuestra empresa para conseguir lo que indica el título. Y el elemento movilizador, bandera o talismán parece ser el siguiente:

¡¡¡REVISIÓN SALARIAL YA!!!

Ahora bien, **¿Cuál es realmente el objetivo de este bombardeo?** ¿Que se pretende por esos sindicatos con esta consigna machaconamente repetida? **A nuestro juicio**, intentar “meter la cabeza” o **hacerse coprotagonistas en una negociación de la que ellos mismos se han autoexcluido**. Y ello porque no tienen incidencia sindical práctica de ningún tipo. Resulta entonces, que lo intentan suplir con un continuo brindis al sol, o ladridos a la Luna. En otras palabras, **negarse a reconocer su error al no suscribir un Convenio, denostarlo y luego**, sin embargo, ir firmando y **pretender cogestionar todos sus pactos derivados**.

El razonamiento (por lo demás sorprendente) es que ellos van a firmar sólo “lo bueno” derivado del Convenio (así el acuerdo de empleo, el teletrabajo y todo lo que vendrá, incluyendo, claro está, la subida salarial derivada del mismo). Es más, **todo su esfuerzo va encaminado a “demostrar” que, de no ser por ellos, la subida salarial sería ridícula**. Pero razonemos mínimamente, antes de creer a nadie:

1. En primer lugar, **pensemos si cabe en alguna cabeza** que cualquier acuerdo con cierta complejidad y **que** contenga contrapartidas, **pueda fragmentarse y cumplir únicamente lo que nos convenga**. ¿En qué mundo infantil viven los que afirman tales cosas?
2. En segundo lugar, podríamos preguntarnos **si con todo ello NO ESTÁN RECONOCIENDO IMPLÍCITAMENTE ESOS CRÍTICOS QUE SE TRATA DE UN BUEN CONVENIO**, en las circunstancias en que se suscribió.

Por lo demás, y dado que para algunos, tal vez con escaso bagaje histórico-sindical, el que calla otorga, con éste **empezamos con una serie de comunicados** para dar respuesta a las manipulaciones, medias verdades o informaciones sesgadas que tanto abundan últimamente y en concreto **en este primero, a las relacionadas con esta bandera de la revisión salarial**.

Ciertamente, la inflación está actualmente en valores alarmantemente altos. Y ese dato es lo suficientemente duro como para justificar una actuación al respecto. Pero **aclaremos algunas cosas que han pretendido ridiculizar, por comparación, nuestra negociación en Airbus**:



- En primer lugar, debemos referirnos a lo que publica **una organización que afirma que falseamos la realidad**. Esa misma QUE NO HA FIRMADO NINGUN ACUERDO EN AIRBUS NI ANTES EN LA ANTIGUA CASA (aunque curiosamente luego reclaman a posteriori todo lo conseguido por otros). Y nos preguntamos: ¿¿Dónde se falsea la realidad?? **Es patente, claro y contrastable lo siguiente:**
 1. Hay un acuerdo claro, escrito y firmado en el que **se expresa que por los firmantes se va a revisar la situación económica**, teniendo en cuenta la evolución de precios, la situación en España, en Europa y en los países del grupo. Y precisamente **en un apartado** que tiene la siguiente rúbrica: **Procesos salariales y política retributiva**.
 2. Además, este acuerdo y la voluntad de llevarlo a cabo ya ha sido confirmado por la propia Dirección públicamente. Si los firmantes expresan que esa voluntad de revisión tiene ese significado, es claro que eso es lo que se pactó.
 3. El acuerdo de revisión se firmó en diciembre de 2021, y se ratificó por la Comisión de Vigilancia en la primera reunión que mantuvo.
 4. **EN NINGÚN PAÍS DEL GRUPO SE HAN REVISADO HASTA AHORA LOS SALARIOS CONFORME A LA INFLACIÓN**. Y ello a pesar de que en ellos se han suscrito acuerdos salariales, meses e incluso 1 año después de la negociación en España.
- Así pues, **quien falsea, miente, omite información y tergiversa** (como hace habitualmente) **es esa organización**.
- Por otra parte, afirmar que **Boeing** ha subido un 14% (aunque a lo largo de 3 años) sin mencionar que, **en mayo del 2020, había despedido ya a más de 12.000 empleados y preveía llegar a 16.000**, es ciertamente una burda noticia sesgada. Es decir, es evidente que en una economía que cree en el despido libre se pueden hacer estas cosas en las empresas sin despeinarse. ¿Sería admisible aquí? **Desde luego que Airbus también nos aceptaría tales subidas si le aceptáramos unas reducciones de plantilla equivalentes**. Desde CC.OO., por el contrario, **la preservación del empleo ha sido la gran prioridad**. Véase la siguiente noticia:
<https://fly-news.es/industria/boeing-6-000-despidos-mas-vuelta-la-produccion-del-b-737-max/>
- Afirmar que **SEAT** ha subido un 6,5 % sin decir que **el pacto incluye dos vías de reducción de plantilla**, esto es, un ajuste entre el colectivo de los operarios de 940 empleos y de 1.190 del personal de oficina, lo que equivale a un **ahorro del 20% de los costes laborales**, tampoco es decir toda la verdad. Véase también la noticia



https://www.coheglobal.com/industria/seat-recortara-2130-empleos-con-alternativas-despidos_681893_102.html

- El dato de que **Mercadona o LIDL** han subido el salario a sus trabajadores un 6,5 % sin contar que, con ese movimiento, **su salario base se queda en 1.512 €**, es también un dato que no convendría eludir. Por no hablar de que **el sector alimentario ha sido claramente el gran beneficiado** durante la pandemia. Veamos la noticia.

https://www.eldiario.es/economia/subida-sueldos-lidl-mercadona-presiona-sector-comercio-ola-negociaciones-convenios_1_9193462.html

- Ninguna referencia se hace al **significado de esta “batalla” entre la patronal y los trabajadores en nuestro país a nivel general** y el papel desempeñado por los sindicatos mayoritarios con implantación estatal (CC.OO. y UGT) en esa tensa negociación. **Esa responsabilidad, por otra parte, es la que también les habilita para constituir una palanca fundamental en el futuro de empresas como la nuestra.** Por ello mismo, otros no sienten tal obligación ni responsabilidad, pero tampoco pueden ser interlocutores a ese nivel en circunstancias de necesidad. Veamos de nuevo un breve extracto:

*“También ha aumentado el porcentaje de trabajadores cubierto con una cláusula de revisión salarial. Esto implica que sus sueldos se revisarán en el futuro con referencia a la inflación: algunos con efecto retroactivo y otros no. En diciembre solo suponían el 15% del total y en julio ya eran el 25% de todos los trabajadores con convenio. El Banco de España lleva meses alertando de esta tendencia. El IPC podría retroceder a niveles más normales a partir de 2023 y, sin embargo, las subidas salariales elevadas podrían mantenerse en el tiempo con la aplicación de estas cláusulas de revisión.”*³

*Este fue el punto que terminó por romper las negociaciones entre sindicatos y patronal el pasado mayo. **La CEOE no se negaba a recomendar una revisión salarial a las empresas ligada a la evolución de los precios pero sin efectos permanentes. UGT y CCOO insistían en la necesidad de incorporar estas cláusulas en el marco de referencia para los nuevos convenios colectivos que se vayan negociando.**”*

https://www.niusdiario.es/economia/empleo/20220810/inflacion-eleva-mas-5-por-ciento-salario-para-uno-cada-cuatro-trabajadores-cubierto-convenio-datos-julio_18_07209966.html



En CCOO decimos siempre la verdad, clara y objetivamente, partiendo de la madurez mental de los trabajadores y trabajadoras de Airbus. Ciertamente, claro está, es más fácil inventar, mentir y calumniar que reconocer los errores propios. Pero desde CCOO, animamos a una sincera y profunda reflexión. Lo importante actualmente es una **revisión justa para los trabajadores y trabajadoras de Airbus**, y **NO EL CORTOPLACISMO Y LA PERSECUCIÓN DE UN DESEADO RÉDITO ELECTORAL** en lo que parece ser una prematura campaña sindical ante las elecciones del próximo año.

¡¡¡POR UNA REVISION SALARIAL JUSTA!!!

CCOO una herramienta al servicio de todos y todas.

